



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



25 FEB 2011

CUDAP: Exp: 0044693-2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo, (vice director de la Escuela de Tecnología Médica) solicitando autorización para realizar el "Curso de Postgrado sobre Formación en Bacteriología Clínica", que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, que se llevó a cabo desde el 02 hasta el 23 de noviembre del año 2010, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 02 de diciembre del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

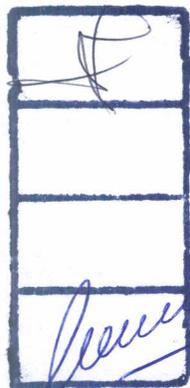
Art.1º) **Convalidar** la realización del "Curso de Postgrado sobre Formación en Bacteriología Clínica (COD. 482)", que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo, desde el 02 hasta el 23 de noviembre del año 2010. La actividad tuvo una inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos), y una cuota única de \$ 200 (doscientos pesos)

Art.2º) La distribución de los ingresos por aranceles se hará de la siguiente manera: el 7,5% para la Secretaría de Graduados, el 7,5% para la Facultad de Ciencias Médicas, el 5% para Rectorado, el 10% para la Escuela de Tecnología Médica y el resto al Centro Formador.

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.



Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:
cursos.mf.ccp.



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

07